

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## 510 escolares estudiaron el curso pasado en los programas educativos hospitalarios y domiciliarios

*El Departamento de Educación cubre necesidades educativas de los alumnos y alumnas que por razones de salud no pueden acudir al colegio*

Martes, 31 de diciembre de 2013

Un total de 510 escolares estudiaron durante el pasado curso en alguno de los programas educativos del Gobierno de Navarra destinados a los niños y niñas cuyas condiciones de salud impiden su asistencia a los centros educativos.

En concreto, 398 alumnos y alumnas lo hicieron en el aula hospitalaria integrada en el área de hospitalización pediátrica, 70 en la Unidad Psiquiátrica Hospitalaria del Hospital de Día Infanto-Juvenil Natividad Zubieta (población infanto-juvenil que presenta trastornos mentales graves) y 42 fueron atendidos en sus domicilios.

Mediante estos programas, el Gobierno cubre las necesidades educativas tanto de los niños y niñas hospitalizados como de los que, por prescripción facultativa, deben permanecer en sus hogares sin acudir por un tiempo al centro escolar.

Todas estas modalidades de atención educativa son coordinadas a través del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) adscrito al Departamento de Educación.

### 42 alumnos atendidos en su domicilio

La Atención Educativa Domiciliaria incluye las actuaciones de apoyo escolar en el domicilio particular de los alumnos y alumnas que, por prescripción facultativa a causa de enfermedad, traumatismo o convalecencia, deban permanecer en él durante espacios prolongados de tiempo, y que, por ello, no pueden acudir a su centro escolar. Este programa presta apoyos educativos a los alumnos escolarizados en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria en centros educativos de Navarra.

El curso pasado se cubrieron las necesidades educativas, mediante régimen de atención domiciliaria, de 42 alumnas y alumnos: 23 en Educación Secundaria (19 en castellano y 4 en euskera) y 19 en Infantil y Primaria (8 en euskera y 11 en castellano), y en localidades como Pamplona (23); Zizur Mayor (3), Cizur Menor (2), Marcilla (2), Sarriguren (2) y otras diez localidades más con un alumno en cada una de ellas.

Para recibir la Atención Educativa Domiciliaria se deben cumplir tres requisitos: la solicitud por parte de la familia, donde se establecen los

compromisos que debe asumir el propio entorno familiar; informe médico que justifique que el alumno o alumna no podrá asistir al centro educativo en un tiempo previsible mayor a 21 días naturales ininterrumpidos; y solicitud del director del centro educativo de referencia.

En Educación Infantil y Primaria se imparten 5 horas de atención directa a la semana en el domicilio y se dedican 2 horas de coordinación al mes con el orientador y el tutor en el centro educativo. En E.S.O. se imparten 8 horas de atención directa a la semana y 2 horas de coordinación al mes.

Desde el programa se facilitan las fichas de coordinación tanto al orientador del centro como al profesorado de Atención Domiciliaria, y cada quince días se ejerce un control de contenidos, actividades y exámenes que permite tener constancia en cada una de las coordinaciones quincenales del trabajo realizado, los avances alcanzados o las dificultades encontradas.

Son los propios centros educativos quienes facilitan el material curricular necesario al profesorado de Atención Domiciliaria, la concreción de las programaciones y otros elementos específicos de clase. Además, la coordinadora del programa colabora directamente con el equipo sanitario, para intercambiar información sobre los tiempos de convalecencia y la evolución del estado de salud del estudiante.

### **398 alumnos participaron en el programa “Aula hospitalaria”**

Como paso previo a la educación del alumnado en el propio domicilio, el Gobierno de Navarra mantiene el programa de atención hospitalaria, también denominado “aula hospitalaria”. Este programa atiende la escolarización de alumnas y alumnos de 3 a 16 años, y el seguimiento en la unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil de una franja de edad que llega a los 18 años.

En el curso pasado, se atendió a 398 pacientes menores, 332 de ellos en la propia aula y 66 en la habitación. Del total, 290 recibieron escolarización en castellano y 108 en euskera. Por niveles, 182 alumnos estudiaban Educación Primaria, 160 Infantil y 56 Educación Secundaria. Las estancias de estos alumnos y alumnas oscilaron entre un día y más de 21, siendo estas las menos predominantes, con 25 niños y niñas. Hasta siete días fueron atendidos 328 alumnos, y de 7 a 21 días, 45.

El “aula hospitalaria” presta atención directa a los alumnos y alumnas ingresados en la cuarta planta del edificio materno-infantil del CHN, que dispone de 20 habitaciones con un total de 40 camas, más otras 3 de observación. La atención educativa abarca a todos los niños y niñas ingresadas desde Infantil hasta Secundaria. Con estos últimos se realizan labores fundamentalmente de coordinación y, en su caso, de colaboración con el programa de Atención Domiciliaria si se considera que ésta es la respuesta idónea para el alumno.

Para este curso escolar 2013/2014, tres maestras componen el equipo de atención hospitalaria, con los objetivos prioritarios de proporcionar una atención educativa inclusiva que cubra las necesidades especiales de aprendizaje, psicológicas, sociales y afectivas aplicando la metodología y adaptaciones necesarias; coordinar la intervención educativa con los centros de origen y la familia, facilitando a ambos el seguimiento escolar y la vuelta al centro del alumno o alumna, potenciando los recursos y las nuevas tecnologías como medio de comunicación e inclusión; e integrarse en los equipos multidisciplinares con el personal educativo, sanitario, psicosocial, asociaciones o voluntariado de la institución hospitalaria, estableciendo los procedimientos de coordinación que faciliten la atención integral a la población infantil ingresada. Los equipos docentes mantienen una coordinación con el centro de referencia del alumno, de modo que el proceso de enseñanza no solo conlleve un aprendizaje, sino que también facilite la vuelta al centro.

En numerosas ocasiones se trabaja sobre materiales del propio colegio y la realización de clases presenciales se ofrece con las adaptaciones correspondientes que requiere el ámbito hospitalario. Se elige incluso, el espacio más adecuado para el niño, bien en su habitación o en el aula. Los equipos de maestros están en constante formación y en contacto permanente con otras aulas hospitalarias españolas y en colaboración con la Asociación Europea de Pedagogos Hospitalarios (H.O.P.E).

Por último, cabe destacar que la intervención educativa requiere una coordinación con los equipos

sanitarios y la presentación e información a las familias, que da como resultado un buen clima de trabajo y los cauces de comunicación necesarios para la relación con el alumnado.